

Las siguientes son las Reglas y Reglamentos oficiales de Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND. Los concursantes deben leer y cumplir con las siguientes reglas y regulaciones para poder participar en el programa Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND.

Para ser elegible como Concurante:

- Soltera y nunca se ha casado.
- Nunca ha dado a luz y actualmente no está embarazada.
- Altura mínima 5'8" con colinas.
- Miss entre 18 y 28 años de edad en mayo de 2023.
- Mujer nacida.
- Residente Permanente o Ciudadano de los Estados Unidos.
- Ciudadano de los Estados Unidos.
- Buen caracter moral.
- No se ha dedicado a la prostitución.
- No ha sido condenado por ningún delito.
- No ha participado en exhibiciones obscenas o clasificadas X de ninguna forma.

Sin cuota de inscripción para la candidata seleccionada para la participación en el certamen Miss Universal Grand 2023.

El Concurante acepta todas las decisiones de los niveles de competencia local, estatal, nacional e internacional. Las decisiones son definitivas e irrevocables. Ella cumplirá con todas las normas a nivel Local, Estatal, Nacional e Internacional. (intl.\_\_\_\_\_)

La Concurante permitirá a Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND, Directora, DY Services LLC y sus licenciatarios el derecho de usar la fotografía, televisión, película o cinta de video de la concursante con fines publicitarios en relación con Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND, Miss Universal Grand. (intl.\_\_\_\_\_)

La Concurante, en caso de ser seleccionada como Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND, se compromete a asistir a la Competencia Internacional como representante de la nación y acatar todas las reglas requeridas por el mismo o perder el título. (intl.\_\_\_\_\_)

La Concurante, si es seleccionada como Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND, acepta publicar en las redes sociales (Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND Instagram) 2 veces por semana. El Concurante asistirá/o hará acto de presencia 1 vez al mes. (intl.\_\_\_\_\_)

La Concurante entiende que si es seleccionada una ganadora en su competencia, por un año sus asuntos profesionales como dicha ganadora estarán bajo la administración exclusiva de Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND, DY Services USA LLC, Directora y/o sus licenciatarios y que ella no dar avales comerciales escritos u orales sin el permiso expreso de los mismos. El concursante además reconoce que todos los derechos por cualquier aparición, patrocinio, participación como orador, roles de actuación, etc. que resulten de ganar o ser concursante en cualquier competencia regional, estatal o internacional afiliada a Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND pertenecerán exclusivamente a la misma. Acepto todas las normas y reglamentos establecidos en la solicitud e imprimiré, firmaré y cargaré este contrato en mi formulario de solicitud. (intl.\_\_\_\_\_)

Sobre la base de todas estas declaraciones y acuerdos, solicito a la Organización Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND que acepte mi solicitud para participar como Candidata en el Certamen. Si Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND acepta esta solicitud, acepto cumplir con TODOS los términos y condiciones de esta Solicitud y Contrato enumerados en el formulario de solicitud y el formulario de Google, junto con sus archivos adjuntos.

Nombre impreso del candidato:

\_\_\_\_\_

Firma del candidato:

\_\_\_\_\_

SOLO PARA Miss PUERTO RICO UNIVERSAL GRAND:

Notas: \_\_\_\_\_